

EDICTO

Nº Edicto: 1504

Carátula: PEREYRA LUIS CESAR S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1502-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5730

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS CESAR PEREYRA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **“PEREYRA LUIS CESAR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO” RECEPTORIA N° F-1VI-1502-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 27 de noviembre de 2018.-